

EL NUEVO PROGRESO

DIARIO DE SALAMANCA

Jueves 3 de Abril de 1890
DIRECTOR: D. JOSÉ BENTO HERNÁNDEZ

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Salamanca, un mes, 1'25
En Salamanca, un trimestre, 3'50
Número suelto, 5 céntimos.
Idem atrasado, 10 id.

Pta. Cts.

1'25

3'50

5

10

NUMERO 144

ADVERTENCIAS.

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de la Rúa, núm. 124. No se devuelven los originales. Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

AÑO II.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

J. BUXADERAS Y COMPAÑIA
Plaza Mayor, 47, Salamanca.

Últimas novedades en toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, tanto del reino como del extranjero, bisutería, quincalla, perfumería, etc. etc.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA VIAJE
CAMISERIA Y SASTRERIA.

PRECIO FIJO.

EDICION DE SALAMANCA

CONFESAMOS NUESTRO ERROR

Estábamos creyendo como artículo de fe, como verdad innegable que Dios había venido a este mundo para proclamar nuestra libertad, para hacernos saber que todos éramos hermanos, que todos éramos iguales, y que por lo mismo debíamos estimarnos y amarnos los unos a los otros con aquel ardiente fuego de amor que el divino maestro prodigó a todas las gentes.

Nosotros creíamos que el ser liberales y amar la libertad era lo mismo que amar la luz, tener inclinación a la verdad. Y como un error es obligado generador de otros muchos, no es de admirar que también fuera nuestra la equivocada creencia de que el mundo corre a pasos de gigante por la senda de la civilización, del mejoramiento y del adelanto, por modos tan portentosos, como seguramente verá todo el que no sea ciego, merced a los fulgores de ese astro divino que llamamos libertad.

¿Qué es la libertad? Un pecado enorme, un crimen horrendo, una barbaridad inaudita, dice *La Región*. Y nosotros estábamos sumidos en la más brutal y crasa de las ignorancias!

Pensábamos que la libertad era el oxígeno que respira el mundo en el orden social: pensábamos que la libertad era un sol que había iluminado las tinieblas en que yacían nuestros padres: pensábamos que la libertad había hecho del esclavo una persona, un hombre: pensábamos que la libertad había comunicado impulsos gigantescos a las ciencias, al arte, a todo cuanto constituye ese ambiente y esa atmósfera en que vive y se mueve la humanidad racional que se encamina hacia Dios: pensábamos que la libertad había obrado milagros como el de suprimir la división de castas y que había borrado las odiosas distinciones, las montañas de separación y tabiques de odio en que los hombres se hallaban en otro tiempo.

Todo esto y mucho más que nosotros atribuíamos inocentemente a ese dogma bendito de la libertad, es un error supino, ignorancia crasa, dislate condenable y digno de ser purgado en el tormento, en el caldoso y después en las simas profundas del infierno.

Y sino, escuchen ustedes a *La Región*:

«Pero de veras cree EL NUEVO PROGRESO que eso de la unión de los católicos reza con él y sus colegas *El Adelanto*, *El Fomento*, *La Legalidad*, *El Boletín de primera Enseñanza*, etc? ¡Cá, hombre!

¡Si es pecado el liberalismo, y en su

género, más pecado que el robo, el asesinato o el adulterio!

¡Si los liberales son imitadores de Lucifer!

Y Su Santidad lo que quiere es la unión de los católicos.

Entiéndalo bien *El Nuevo Progreso*: ¡¡de los católicos!!!

Cierto es que un Pontífice romano ha condenado el liberalismo, lo cual sería muy bastante para que nosotros, católicos, apostólicos y romanos— aunque *La Región* no quiera— abjurásemos desde hoy nuestras creencias liberales, si no supiéramos que nos hallamos cumplidamente justificados y que amar la libertad es de todo punto compatible con la religión católica.

¡Pues qué! ¿No militan en la llamada Unión Católica, dentro del partido liberal conservador, casi todos los Obispos y Arzobispos españoles?

Nuestro gobierno liberal no consigna en sus presupuestos ciento y pico de millones para el culto y clero? ¿Los llamados mestizos o elementos políticos que acaudilla Pidal, no tienen la confianza del Romano Pontífice y reciben con mucha frecuencia bendiciones apostólicas y afectuosísimos breves en los cuales Su Santidad les prodiga cariño sin fin y pruebas indiscutibles de su amor sin tasa?

¿Es que nuestro Santísimo Padre ama por igual a todos, sean liberales o no?

Pues entonces, *La Región* y todos los suyos deben imitar esa leal y piadosa conducta.

Resulta, pues, que hay católicos de dos clases, liberales y no liberales.

Pero Su Santidad no distingue; quiere la unión de todos los católicos; entiéndalo bien *La Región*: ¡¡de los católicos!!!, sin distinción.

Y aun admitiendo, lo que no puede admitirse, de que el liberalismo es pecado, ¿acaso no pecan también los otros por muchos y variados conceptos?

¿Que el liberalismo en su género es peor que el robo, el asesinato o el adulterio?... ¡Lo anterior no se puede oír ni leer sin asombro!

No puede ser.

Una nación como España, eminentemente católica, y al mismo tiempo liberal, que por disfrutar la libertad ha derramado mares infinitos de sangre, que sostiene con lujoso esplendor su culto y su clero, no puede estar bajo el anatema de *La Región* ó de un Pontífice por el hecho natural y legítimo de amar lo que no puede menos de ser amado, la libertad, que es luz, que se opone a la oscuridad y a las tinieblas.

Y si es cierto eso, procuren los obispos y el clero mestizo español, y los liberales de Pidal, arreglar, ó mejor dicho, desenredar esta madeja.

Nosotros, por nuestra parte, no tenemos ni sentimos por esto intranquilidad alguna: creemos firmemente que se puede a un tiempo ser liberal y católico.

Los ciento y pico de millones que el presupuesto eclesiástico tiene, creemos que nos dan la razón de nuestra creencia.

Además, el actual Pontífice romano tiene aconsejado a los católicos españoles que procuren la mayor participación en los gobiernos liberales de la monarquía.

Con que allá se las vea *La Región* con León XIII.

En nuestro número próximo hablaremos sobre lo de la profanación.

MERCADOS

Ciudad-Rodrigo, 1.º.—El mercado de hoy ha sido bastante concurrido, sin embargo de estar el tiempo muy medido en agua.

Los granos en baja, habiendo bajado un real en cada clase, y las algarrobas se han vendido hasta 16 reales.

Los campos se han puesto inmejorables, por lo que se cree bajarán más los granos.—*El correspondiente*.

Cultos

SANTOS DE HOY.—La beata Guimara de Portugal; San Pancracio, Obispo, y Santa Burgundofora, Abadesa y virgen.

Catedral.—Consagración de los Santos Oleos; divinos oficios, y a las dos de la tarde sermón del mandato que predicará don Miguel Sánchez Jiménez, coadjutor de la parroquia de la Purísima Concepción.

NOTICIAS

Ayer llegó a esta ciudad, procedente de Valladolid, la compañía cómica-lirica que dirige el Sr. D. Eliseo Sanjuán.

Durante estos días de Semana Santa en que es grande la afluencia de fieles a los templos, procúrese que no molesten los pobres que se sitúan a las puertas de las iglesias en demanda de limosna.

Aun cuando la prensa produce reclamaciones y denuncia, con frecuencia el abuso, circulan por calles y plazas un sinnúmero de mendigos que por el traje que visten, muestran proceder de provincias lejanas a la nuestra, agravando la situación en que nos encontramos por una condescendencia que no se tiene en otras partes, a las que podemos tomar como modelo.

Hoy a las dos de la tarde tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral, la ceremonia del Lavatorio y sermón del Mandato, que predicará el Sr. D. Miguel Sánchez, coadjutor de la parroquia de la Purísima Concepción.

Ayer llegaron a esta ciudad el señor don Francisco Giner de los Ríos y varios alumnos de la Institución Libre de Enseñanza, visitando la mayor parte de los monumentos que encierra nuestra histórica población.

Desde aquí se dirigirán a Toro y Zamora.

Ayer fueron llamados los vecinos de la plaza Mayor que tenían ropas tendidas en los balcones, para aperebrirlos que en lo sucesivo se abstengan de convertir en tendero el mejor monumento que posee Salamanca.

Ha desaparecido del pueblo de Machacón una mujer llamada María Barrado, de 32 años de edad, de estado casada, que padece de ataques de enajenación mental.

Se ha dado parte al Gobierno civil interesando su busca y captura, para que sea conducida al pueblo de su residencia.

El movimiento demográfico de nuestra población durante la última decena, del mes de Marzo, ha sido el siguiente:

Nacimientos.	41
Defunciones.	23
Matrimonios.	4

Se encuentra vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, la plaza de Director de Museos anatómicos, dotada con 4.500 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de 8 de Septiembre de 1885.

Para ser admitido a la oposición se requiere: ser español; haber cumplido veinte años de edad; no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos; tener el título de Doctor ó Licenciado en la Facultad ó aprobados los ejercicios de dichos grados.

El opositor que se halle en este caso y obtenga la plaza, deberá adquirir el título de Licenciado antes de tomar posesión de su cargo.

Parece ser que la enfermedad que padece nuestro querido amigo el señor Fernández de Villegas, es una fiebre tifoidea.

Según las últimas noticias, su estado es bastante grave.

Mañana por ser día de Viernes Santo, no se publicará nuestro diario.

En breve llegarán a esta ciudad cien estudiantes del vecino reino de Portugal.

En la Inspección de Vigilancia se hallaban detenidos ayer cinco sujetos por diferentes causas.

Uno de ellos había pegado a un compañero, ocasionándole una leve herida en la cabeza que le fué curada en la casa de Socorro.

La Junta provincial de Beneficencia ha acordado conceder derecho a pensión ó dotación para contraer matrimonio con fondos de la pía Memoria de D.ª Clara Cornejo, a las seis jóvenes siguientes:

Doña Francisca Urbana Sánchez Pérez, doña Teodora Martín y Martín, doña Teresa Elena y Galache, doña Cristina García Mediero, doña Josefa Cosme Barrado y doña María Concepción García Ramos.

Ayer cumplieron con el precepto Pascual en la parroquia de San Julián, los cofrades de Jesús Nazareno, habiéndose acercado a la sagrada mesa más de noventa hermanos.

Mañana saldrá por primera vez en la procesión del viernes santo, la imagen de la Soledad, que se venera en la iglesia de San Román.

Nos aseguran que mañana pasará la procesión llamada de viernes santo por el sitio que antes perteneció a D.ª Teresa Zúñiga y que ya es calle de la Rúa.

¡Pues es nada lo atufado que salió ayer *El Fomento* porque no acudió número bastante de Diputados para celebrar sesión, y además porque...

Escuchemos al colega:

«No era en los desvanes ni en ningún corredor donde causaba solamente destrozos el agua; en el mismo salón de sesiones parece increíble se estaba dando una gotera, que producía grandes desperfectos en el magnífico artesonado».

La verdad es que eso de las goteras es para poner el grito en el cielo.

Pero de todas estas amarguras se consuela nuestro vecino más abajo.

«El consuelo que tenemos los periodistas es que si ayer por la mañana perdimos lastimosamente el tiempo en el palacio de la Salina, anteañoche nos dieron la gran lata del concejo, a quienes en lugar de ediles ó concejales, va a haber que llamar aspirantes a oradores de perro chico».

No tire tan de largo el colega.

Pues convendrá seguramente con nosotros en que algunos que se tienen por Romeros ó pequeños Mirabeau, no son de a ochavo tan siquiera.

Por que dijimos que el sábado no habían concurrido a la sesión del Ayuntamiento los individuos de la mayoría en previsión de que los republicanos les hiciesen experimentar un fiasco, dice nuestro colega *El Adelanto* que eso es una salida de pié de banco ó de punta de colchón.

¡Cá, hombre, cá!

Para salidas y entradas por ese estilo, nadie como los llamados por mal nombre republicanos que apadrina *El Adelanto*.

Y si no véase la muestra.

Hablando un concejal republicano (?) sobre la cuestión de las iglesias en la sesión del lunes, decía, refiriéndose al Sr. Obispo: ¿quién es el Obispo? A ese Obispo le daría yo... (textual.) Hay que advertir que este tal repu-

blicano, patrocinado ahora por *El Adelanto*, es el mismo a quien nuestro colega arrastró por el suelo y lo puso como trazo de cocina allá por el mes de Septiembre, ¿no se acuerda *El Adelanto*?

¡Pues ahí está el Sr. Veira que no nos dejará por embusteros!

Pues bien.

Esas irrespetuosidades para una respetable gerarquía de la Iglesia, ni aun siquiera merecen el nombre que da *El Adelanto* a nuestra salida ó sinceración de la mayoría municipal.

Y el abandonar la sala capitular contra lo que previenen las leyes y el deber que sobre sí tienen los que aceptan la representación y confianza de un vecindario, merece también un nombre que nosotros no queremos proferir.

Porque amamos demasiado a nuestro prójimo.

Está visto que *El Fomento* hace tanto caso de los aperebrimientos que le dirige *La Región*, como del sol puesto.

«Queréis tener hijos sanos y robustos? Pues dad a vuestras esposas durante el embarazo el Jarabe de Hipofosfitos de Climent».

¡Qué escándalo! Esto ya es el colmo de la desfachatez.

Y tratándose de *El Fomento*, mucho más, puesto que se halla soltero.

Mas ¿qué vamos a esperar de un periódico liberal y por lo mismo impío? Impiedades como esa de traer a cuento las mujeres embarazadas.

¡Ay de aquél por quien el escándalo viniese!

MANOJITOS

En Londres (dice un telegrama de *El Fomento*) se han declarado en huelga 20.000 oficiales de zapatero.

Falta aquí un dato oportuno, y es que entre los oficiales...

Verdaderamente que el *Anunciador* colocado en la Plaza, no tiene objeto en esta capital.

Aquí tenemos lo de aquella novia que regaló a su amante una rojetera primorosamente bordada, y al aceptarla le dijo él:

—Muchas gracias, pichona, pero no tengo reloj.

Nosotros podemos decir al Ayuntamiento:

—Mil gracias, pollo, pero no tenemos anuncios.

Y ahora menos, por lo mismo que hay *Anunciador*.

La reforma es grande y rara, y es como el otro, a mi ver, que no tiene qué comer y compra una gran eucharía.

Un concejal ha llamado gracioso a *El Nuevo Progreso*.

Los que tienen gracia de algún tiempo a esta parte son los Ayuntamientos.

Como que pueden cantar la jota de la *Gran vía* y harán reír y todo.

Ay, qué gracia tienen estos *menicipios* con sus alcachofas de abundantes picos.

No vale el de ahora más que el anterior; si él dió una cascada nosotros hacemos un *anunciador*.

Vino a ver esta ciudad un charro de Machacón, que era el charro más melón de toda la cristiandad.

Por la calle de Zamora sin ningún recibimiento penetró, y ante *El Fomento*, quedó parado una hora.

Con sorpresa colosal y entusiasmo verdadero, se puso a leer el letrado de aquel diario local.

De fijo, lector, te espantas si lo que leyó te cuento: ¿Que qué leyó? Pues *fomento* de animales y de plantas.

LA INMUNIDAD

El Gobierno puede ver en el curso del debate sobre la cuestión Dabán que los contradictores de la real orden del ministro de la Guerra no están impulsados por interés opositorista y si por la necesidad de la defensa de las prerrogativas parlamentarias.

Todos los partidos que con motivo de esta cuestión combaten al Gobierno, y son todos los partidos, están justificando su adhesión al espíritu liberal de la época presente: primero, en lo referente a la forma con que ha procedido el Gobierno; después, en lo relativo a que todos los ciudadanos deben ser oídos antes de ser juzgados o penados.

Ahora, con ocasión de estas materias, se dice que la inviolabilidad es excesiva, que debe ser limitada, que la independencia de los poderes exige la fácil acción de los tribunales, que las Cámaras no deben ser asilo donde hallen albergue delincuentes...

Ahora no; ahora todos los liberales, todos los parlamentarios, todos los defensores de las prerrogativas de las Cámaras, deben estar frente al Gobierno y recabar, á ser posible, una rectificación de lo hecho, no solo porque está mal hecho, sino porque se puede hacer peor en lo sucesivo, con grave daño para todos.

El Sr. Montero Ríos dice que respeta mucho la inmunidad y la inviolabilidad parlamentaria; pero que no quiere que las Cámaras se conviertan en asilo contra cierta clase de delitos.

OCURENCIAS

Telegrafían desde París á El Imparcial que el Temps dice que el último discurso del Sr. Cánovas del Castillo es impropio de un estadista.

Pronto han sabido eso en París. Antes de que llegara el discurso. Pero así y todo, tiene el Temps razón que le sobra.

Porque el discurso no parece de un estadista. Sino de una docena.

El Sr. Montero Ríos dice que respeta mucho la inmunidad y la inviolabilidad parlamentaria; pero que no quiere que las Cámaras se conviertan en asilo contra cierta clase de delitos.

Con poco se contenta el ilustre jurisculto.

Porque lo natural parece no consentir refugio contra delitos de ninguna clase. Sin privilegio alguno.

El general Martínez Campos dijo ayer al presidente del Consejo que si lanza éste

en el Senado las censuras que lanzó en el Congreso contra los generales, reñirán ruidosamente.

A lo que contestó el Sr. Sagasta: —Cuando uno no quiere, dos no ríen. También hay otro refrán que puede representar el pensamiento de D. Práxedes. «El gato escaldado...»

Y D. Práxedes debe sentir horror por el agua fría.

Ayer comenzó el Sr. Montero Ríos su discurso en el Senado, exponiendo el elevado concepto que le merecen los generales españoles.

Siempre hemos tenido al Sr. Montero por hombre verdaderamente estudioso. Y ahora resulta que también aprende en lo que enseñan á los demás.

Ha escarmentado en cabeza de Sagasta. Trece reos propone el Gobierno para el indulto de Viernes Santo.

Todos sentenciados á muerte por tribunales civiles ó militares. En esto no da pruebas el Gobierno de conocer la verdadera caridad que, como es sabido, empieza por sí mismo.

Ha debido empezar por proponer su propio indulto. Que también está sentenciado á muerte por la opinión.

El Globo dice que la cuestión Dabán es más difícil de resolver que la cuestión de Oriente. Y añade:

«No hay más diferencia sino que aquélla terminará con una misa en Santa Sofía. Y ésta con una misa en Santa Bárbara.»

Lo cual resulta en beneficio de la bendita patrona de los artilleros. Porque los fusionistas no se acuerdan de ella más que cuando truena.

Un periódico benévolo con la situación dice que la sesión del Senado sirvió ayer para que el general Jovellar se mostrase en desacuerdo con el Sr. Martínez Campos.

Lo que no quiere decir, ni mucho menos, que no lo esté también y en mayor grado con el Gobierno.

Que es lo que más apura á los amigos de la situación. Dice un periódico:

«Comiéntase á hablar en Italia de la posible retirada del presidente del Consejo y de próxima crisis ministerial.»

¿Qué atrasados andan los italianos! Aquí ya no se habla de la retirada posible. Sino de que resulta imposible. Si no lo echan.

A vuelapluma. «Ya habló el general Martínez Campos. Y, contra lo que era de esperar, ni temblaron las esferas ni se hundió el firmamento.»

Pero estuvo á pique de hundirse algo. En el buffet hubo quien sintió terremoto.

Y hasta creyó que la tierra se abría bajo sus pies.

Correspondencia de Italia.

Roma y Marzo de 1890.

Sr. Director de LAS OCURENCIAS.

El emperador Guillermo no ha perdido tiempo para manifestar al Rey de Italia, lo mismo que al Emperador de Austria, que la retirada del príncipe de Bismarck no altera en nada las relaciones de Alemania con Italia y Austria-Hungría; en otros términos: que la triple alianza no experimentaría ninguna modificación.

He aquí su contenido textual: «A S. E. Mr. Crispi, presidente del Consejo.—Roma.—Doy gracias á S. E. con todo mi corazón por las palabras afectuosas que acaba de dirigirme. Ellas son un nuevo testimonio de sentimiento, de confianza y de afecto que me honran y que es devuelto con el alma. Me considero feliz en presencia de un hombre de Estado como V. E., mayormente cuando se trata de asuntos en que se interesan nuestros dos países, y es mi deseo que continúe con mi sucesor las relaciones que convienen á nuestros dos países. Siempre conservaré el recuerdo de nuestras relaciones políticas, y os suplico que conservéis la amistad personal que permanecerá inalterable por nuestro trabajo en servicio de la patria.—De Bismarck.»

Por lo tanto, aquí no se experimenta, ó por lo menos no se aparenta experimentar, la más leve inquietud en nuestro mundo oficial, ni aun se presume que el nuevo canciller, que es un ultraconservador, según parece, se encuentre menos dispuesto que su predecesor, aun cuando puede prestar su oído benévolo á las ofertas de servicio del centro, que pedirá concesiones en cambio de estos servicios, y sobre todo concesiones en materia de política hacia el catolicismo y el Papa. Existe aquí el convencimiento de que el Emperador será desde hoy su propio canciller, y que no es hombre que haga concesiones á Mr. Windthorst.

En nuestro mundo clerical se espera lo contrario. Ocioso será decir que el Papa y el alto clero que le rodea no hablan de

esto, y si hablan no se exceden. Pero no es difícil presumir entre las frases reservadas de las gentes que tienen entrada en el Vaticano, y por lo que se lee en los artículos cautelosos de la prensa del partido, que esperan algo consolador de la retirada de Mr. Bismarck. El Monitor de Roma ha escrito:

«La retirada eventual de Mr. Bismarck facilitará la actitud contra la derecha, el centro y el Gobierno. Adversario del señor Windthorst, el canciller jamás se habría inclinado ante el poder de la perla de Neppen. Hombres nuevos, no tendrán el mismo orgullo ni los mismos elementos.»

La Cámara, por petición del Gobierno, acaba de pronunciarse por la demanda del procurador del Rey para prender al socialista Costa, condenado á tres años de prisión como culpable de resistencia y ultraje á la fuerza pública, delito cometido en Roma en 1888 en una demostración en honor de Oberdank, y contra la demanda del profesor de Sbarbaw, elegido diputado por Pavia, mientras que termina en Sassari los siete años de prisión que han provocado los dierios, sino las calumnias de su periódico Le Forche Candina, de ser admitido para tomar posesión de su asiento en la Cámara.

Entre estas dos grandes cuestiones que han absorbido las últimas cuatro sesiones, se ha resultado la del crédito de 100.000 pesetas, pedido por el Gobierno para erigir un monumento nacional á Mazzini, en Roma. Mr. Crispi ha triunfado por una mayoría considerable.

El Diritto pretende que el Rey había prometido á Mr. Crispi concurrir á la erección del monumento nacional de Mazzini, con la cantidad de 100.000 pesetas. El Diritto, órgano de la democracia, cree que dice más de lo que debe, porque es probable que el Rey no se crea obligado á dar tanto dinero para la estatua de un hombre que, refugiado en Ginebra, en el hotel de la Navegación, en 1833, dió 1.000 pesetas al famoso Gallenga, que vive todavía, para asesinar á Carlos Alberto en Turin, en su palacio, y que acompañó estos donativos con las siguientes palabras: Io stimo Carlo-Alberto degno di morte! Signu tempora.—A. R.

GACETA OFICIAL

La de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos trasladando á D. Pedro López y Fernández á la plaza de magistrado de la Audiencia de Vélez Málaga; á D. Luis Gil y Cervera á troidem de la de San Mateo; y nombrando teniente fiscal de la territorial de Barcelona á D. Victor Novoa y Limeses.

Ultramar.—Real decreto disponiendo que el cargo de secretario de la Comisión de codificación de las provincias de Ultramar lo desempeñe el jefe del negociado de asuntos civiles y reformas legislativas de la dirección de Gracia y Justicia de este ministerio, y que queden subsistentes las disposiciones del real decreto de 25 de Febrero de 1887.

Otros declarando cesante del cargo de jefe de Administración de primera clase, secretario del gobierno general de la isla de Puerto Rico, á D. Fernando Frago, y nombrando para dicho cargo á D. Leopoldo Cano y Massa, coronel de Estado Mayor.

Otro nombrando administrador central de loterías de Filipinas á D. Florentino Montejo y Robledo.

Otro concediendo honores de jefe superior de Administración á D. Manuel Barroco, diputado provincial de Santiago de Cuba, y á D. José Clairac y Blanco, licenciado en medicina.

Real orden disponiendo regrese á la Península el ayudante de obras públicas de la Habana, sin perjuicio de lo que resulte del expediente que se le sigue por faltas cometidas en el desempeño de su cargo.

NOTICIAS POLÍTICAS

SENADO

Abierta la sesión á las dos y treinta minutos, bajo la presidencia del Sr. Pavia, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Extraordinaria concurrencia en escaños y tribunas; en el banco azul el señor presidente del Consejo y el señor ministro de la Guerra.

ORDEN DEL DÍA

Sorteo de secciones.

Después de da lectura á varios proyectos de ley de poca importancia, dos de los cuales son aprobados.

El Sr. Martínez Campos comienza á apoyar su voto. Empieza manifestando que el temor que otras veces siente al hacer uso de la palabra, se convierte en pavora en el día de hoy por el asunto que tiene que tratar.

Hace constar que viene á cumplir un deber, añadiendo que al nombrarle individuo de la Comisión, no se ignoraban sus opiniones respecto al asunto Dabán.

Dice que se le nombró individuo de la Comisión contra su voluntad. Se lamenta de verse en la necesidad de dirigir cargos á su amigo el señor ministro de la Guerra, principal responsable de la injusticia que trata de cometerse en el asunto objeto de esta discusión.

Afirma que el asunto de que se trata es tan grave que, á pesar de que desea ser muy breve, no responde de lograr sus propósitos.

Se lamenta de que sus dignísimos compañeros de Comisión, entre los cuales se cuenta una gloria del foro, el Sr. Montero Ríos, no opinen como el orador, al cual le

ampara la razón y la justicia para oponerse á que el Senado conceda su autorización, para que imponerse pueda al Sr. Dabán la pena solicitada por el Gobierno de S. M.

Dedica grandes elogios al señor general Dabán, afirmando que al dirigir su carta al generalato no le impulsaba otro deseo que el de consultar á algunos compañeros y amigos suyos sobre el asunto que todos conocen.

La carta, dijo el orador, que recibió el Sr. D. Alejandro Rodríguez Arias, no iba dirigida al capitán general sino al amigo, mejor dicho, al antiguo compañero de armas.

Con este motivo, pregunta: «¿Dónde está la real orden destituyendo al general Arias, dónde la orden imponiéndole un correctivo?»

Yo, continuó el orador, soy enemigo de los arrestos, aunque no por esto afirmo que á los generales en determinadas ocasiones no pueda aplicárseles ninguna pena; pero esto está perfectamente justificado cuando tratan de alterar el orden público ó por otra causa que revista caracteres gravísimos.

Censura al capitán general del distrito Sr. Rodríguez Arias por haber contestado al senador Sr. Dabán, sin haber dimitido ni sin que el Gobierno le haya hecho dimitir, y vuelve á preguntar con gran extrañeza dónde está la real orden imponiendo al general Arias un correctivo por esa falta.

Da lectura á varios artículos del Código penal militar, para demostrar la absoluta inculpatibilidad del señor general Dabán. Manifiesta que los diputados ó senadores es ya sabido que, por cualquier falta que cometan, quedan á disposición del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, y con este motivo dice:

«Si el Gobierno puede demostrarme lo contrario, yo dejo de hacer uso de la palabra en el acto; ¡pero bien seguro estoy de que esto es imposible!» (Risas en la mayoría.)

El orador se encara con la mayoría, diciendo con gran energía:

«Como de nadie me río, ni á nadie interrumpo cuando está en el uso de la palabra, no estoy dispuesto á consentir bajo ningún concepto esas risas de los señores de la mayoría, que acaso no hayan comprendido mis palabras por falta de inteligencia.»

Manifiesta que en el asunto Dabán la facultad del señor ministro de la Guerra se reduce á decir al capitán general del distrito:

«¡Cumpla usted con su deber!» Y con este motivo cita el hecho de que el señor ministro de la Gobernación, cuando la cuestión del Ayuntamiento de Madrid, se concretó también á decir al señor gobernador civil:

«Si encuentra usted delito, destituya á los concejales.»

Se dirige al señor ministro de la Guerra el ilustre orador, manifestando que obra como la Ordenanza ordena en esta cuestión; pero que tenga siempre en cuenta que se trata de un compañero suyo.

Cree que el señor presidente del Consejo de ministros, que tan paciente es á veces, se acalora y toma medidas enérgicas que todo lo atropellan.

Acusado, dice el orador al Gobierno; acusado al señor general Dabán de haber cometido una falta tan grave, que no ha cometido en manera alguna, repito, y hasta por hacerlo todo mal le pedis dos meses de castillo, el máximo de la pena, y no otra más insignificante, lo cual es de extrañar verdaderamente.

Hace constar que sentiría molestar al señor ministro de la Guerra, puesto que no trató de hacer otra cosa que defender la inmunidad parlamentaria.

Da lectura al art. 47 del Código civil, por el cual también se demuestra claramente, á entender del orador, la inculpatibilidad del general Dabán.

Declara que si la falta cometida por éste se considera tan grave, se pida autorización para procesarle, y él será el primero en dar su voto para que así se verifique; pero entretanto, que no se deje bajo el peso de una sospecha la conducta de un militar pundonoroso.

Habla el Sr. Martínez Campos de la proposición presentada en la alta Cámara por el Sr. Moya, y censura al Gobierno por haberla admitido.

El Sr. SAGASTA: Tenga en cuenta su señoría que el Gobierno manifestó que aceptaba la proposición del Sr. Moya, pero no como estaba redactada.

Continúa el Sr. Martínez Campos su discurso manifestando que los senadores civiles cometen faltas mucho más graves que el acto llevado á cabo por el Sr. Dabán, y sin embargo no se les impone ninguna pena, lo cual viene á demostrar que hay dos clases de senadores, ó, lo que es lo mismo, senadores civiles y militares.

Recuerda que en un discurso del señor duque de la Torre, siendo ministro de la Guerra, afirmó que el cargo de representante del país había de ser siempre independiente, aunque ejerciera cargo público.

Niega que todos los militares dependan del ministro de la Guerra, como es la sección militar del Consejo de Estado, los gobernadores civiles que son militares y diplomáticos también militares. ¿Cómo se quiere, pues, dice, que se haga de peor condición á los senadores y diputados, que á los que ejercen aquellos cargos?

Cree que sobre disciplina debe tratarse muy poco, porque los mismos discursos que se pronuncian estos días la ofenden. Asegura que si la carta del general Dabán se persiguiera como delito de imprenta, resultaría aquél absuelto.

Afirma que la carta no ha producido más alarma que la del Gobierno; y en cambio la conducta de éste ha excitado

las pasiones y ha producido una competencia entre las Cámaras.

Dice que desconoce los textos legales en que se apoya la real orden del ministro de la Guerra.

Cree que si por delitos comunes perfectamente definidos se deniega la autorización para procesar, alcanzando algunas veces á funcionarios públicos, amparados por la inmunidad que les da el acta de un distrito donde no es conocido, es muy equitativo que no se conceda la autorización para un acto político, del cual solo se aprecia una falta.

Contábase de la aplicación del art. 47 de la Constitución. «Dice que ya ha empezado á surtir efectos la pena, porque no se libra el general Dabán de tener la corrección en su hoja de servicios, porque lo del castillo es lo de menos; y cuando la pena se impone injustamente, el primer efecto es rebelarse.

Insiste en que se deniegue la autorización, porque si se deniega en casos de delitos comunes, ahora con más razón, puesto que el ministro de la Guerra ha estado en desacuerdo con sus consejeros jurídicos.

Protesta de creer que cumple con su deber, sosteniendo así la disciplina, tal como debe aplicarse, porque cuando la justicia no está bien administrada, no puede alardearse de disciplina.

Aparte de esto, justifica los afectos que tiene al general Dabán por el servicio que le prestó, por interés á la patria, arriesgando su vida. Pero aquí no hay ni amistad ni senadores de diversas clases; yo quiero, por amor á la justicia, que todos los senadores sean iguales.

Termina diciendo: «No hubiera sido mejor dejar á las autoridades en el cumplimiento de su deber y reservar para la Reina la misericordia y el perdón?»

El señor general Jovellar rectifica brevemente, manifestando que sus opiniones no responden á la carta del señor general Dabán, pero que está conforme con el expuesto por el Sr. Martínez Campos.

Después de breves frases del Sr. Martínez Campos dando las gracias por las suyas al Sr. Jovellar, hace uso de la palabra el presidente de Comisión Sr. Montero Ríos.

Empieza elogiando el discurso del señor Martínez Campos, y extrañándose de que él, á pesar de ser un hombre civil, haya venido á entender en una causa sobre disciplina militar.

El Sr. Montero Ríos, que estuvo muy desgraciado en la defensa del Gobierno, se limitó á hacer sofismas sobre los que quería fundar la razón que asistía al ministro de la Guerra, sin poderlo conseguir.

El señor duque de Tetuán pregunta á la Mesa si se propone que continúe la sesión á pesar de haber transcurrido las horas reglamentarias, y el presidente propone que se consulte á la Cámara si se prorroga la sesión aunque no indefinidamente.

(Voces en la mayoría: A votar, á votar.) El Sr. BOSCH: ¡Es que no queréis discutir!

El Sr. MARTINEZ CAMPOS (con arrogancia): ¡El número no nos intimida!

(Varios señores senadores de la mayoría y de las tribunas exclaman: ¡Ah!) El Sr. MARTINEZ CAMPOS: Qué ¡ah! ese ¡ah! no me lo repite nadie fuera de aquí. (Confusión indescriptible en la Cámara.

Los conjurados y la minoría protestan repetidamente y manifiestan el disgusto que les ha producido la propuesta de la presidencia. El señor duque de Tetuán pide que se abra debate sobre la propuesta de la presidencia. Esta petición es enérgicamente apoyada por los conservadores. Con objeto de consumir turno contra la propuesta de la presidencia, piden la palabra varios senadores, entre ellos los señores Bosch y marqués de Sardoal.)

El señor duque de Tetuán combate extensamente la propuesta de la Mesa. La presidencia advierte al orador que han transcurrido las horas de reglamento, y que no se ha consultado á la Cámara si se prorroga la sesión. (Rumores y protestas en los bancos de los conservadores. Confusión durante algunos momentos.)

El Sr. BOSCH: ¿Se ha prorrogado la sesión?

El señor PRESIDENTE: La Mesa pensaba prorrogar la sesión, á fin de que rectificara el Sr. Martínez Campos; pero este debate se va á prolongar indefinidamente por haber el señor duque de Tetuán iniciado una discusión estéril. Si el señor Martínez Campos no está fatigado y quiere rectificar, puede hacerlo. (Protestas y rumores en los escaños de la minoría conservadora.)

El Sr. MARTINEZ CAMPOS: Antes de rectificar desearía oír al Gobierno. El señor presidente del Consejo de ministros expone que el Gobierno no había hablado porque no se creía autorizado para intervenir en el debate parcial suscitado por el voto particular del general Martínez Campos.

Cita un artículo del reglamento, según el cual, después de defendido un voto particular por el autor ó uno de los autores del mismo, y contestado por los individuos de la Comisión, se procederá á la votación.

(Interrupciones. El Sr. Bosch: ¡Vaya una doctrina! El Sr. Fabié: ¡Y los deberes de cortesía!—El presidente: ¡Orden, señores senadores!—Confusión.)

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Aunque á fin de que se abreviara la discusión del voto particular y se discutiera cuanto antes el dictamen de la Comisión, el Gobierno se había propuesto seguir este plan de conducta, no significa esto que se propusiera dejar sin contestación el discurso del Sr. Martínez Campos. (Bien! bien! en la mayoría.)

El señor duque de Tetuán pregunta de nuevo si se ha prorrogado la sesión.

En caso de no ser así, dice, el señor presidente del Consejo no tiene derecho para hablar antes que yo, que he pedido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Se ha levantado la sesión. Orden del día...

El Sr. BOSCH: En ese caso todo esto no ha sido más que una conversación entre particulares.

Los señores se levantan de sus asientos y abandonan precipitadamente el salón de sesiones, produciendo gran confusión.

Eran las siete.

CONGRESO

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez, se lee y aprueba el acta de la anterior, entrándose inmediatamente en la

ORDEN DEL DÍA

Presupuestos de Gobernación.

Aprobados sin discusión los artículos restantes del presupuesto, el Sr. Rodríguez Correa apoya una enmienda adicional, pidiendo se establezca una dirección de contabilidad local para corregir los abusos de las administraciones municipal y provincial.

Los Sres. Santa Ana y ministro de la Gobernación manifiestan que aunque la idea es plausible, ni el ministro ni la Comisión pueden aceptarla, porque esto significaría un aumento de gastos.

El Sr. Rodríguez Correa rectifica y, retirando su enmienda.

Procede al sorteo de secciones, y terminado el acto, se pone a discusión el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el próximo año económico.

Sin discusión se aprueban los once primeros artículos.

Pedida votación nominal para el 12, y verificada ésta, resulta no haber en el salón más que 33 diputados, por lo cual se levantó la sesión.

Son las cuatro.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Fabra.)

PARÍS 1.º.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73,34, 73,37 y 73,51.

3 por 100 francés, 88,35, 88,40 y 88,52.

LONDRES 1.º.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73,08.

LONDRES 1.º.—The Daily Telegraph publica esta mañana un telegrama de San Petersburgo dando curiosos detalles acerca de la conjuración descubierta allí contra la vida del Zar.

Dice que uno de los conjurados designados por la suerte para dar muerte al Zar se suicidó dejando una lista con los nombres de sus cómplices. Eran éstos muy numerosos, y así se explican las muchas prisiones que se han verificado.

PARÍS 1.º.—Las huelgas toman incremento en las cuencas carboníferas de Westfalia, según noticias de Colonia.

Se teme que progresen también las de tejedores, pues los patronos se muestran resueltos a no ceder, fundándose en los exiguos beneficios que ahora reporta su industria y la imposibilidad de recargar la mano de obra.

PARÍS 1.º.—Bolsa: fondos franceses: 3 por 100, 88,65; 4 1/2 por 100, 106,70. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 73,75. Obligaciones de Cuba, 511,50. Consolidados ingleses, 97 9/16. Ultima hora: 4 por 100 exterior español, 73 1/8.

LONDRES 1.º (reido el 2).—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72 1/2.

MANILA 1.º.—Hoy martes ha salido de este puerto para la Península el vapor correo de la Compañía Transatlántica San Ignacio.

BARCELONA 1.º.—Hoy martes, y procedente de Manila, ha llegado a este puerto el vapor correo Isla de Mindanao, de la Compañía Transatlántica.

LISBOA 1.º.—La nueva Cámara quedará constituida en esta forma: conservadores, 114; progresistas, 30; monárquicos de otros matices 10, y republicanos, 3.

El marqués de Sabugosa, el conde de San Jannario y otros progresistas protestan contra la coalición electoral progresista republicana de Lisboa.

HAMBURGO 1.º.—Ayer se verificó una gran retreta con antorchas en Friedriehsruh, en honor del príncipe de Bismarck, quien fué objeto de entusiastas aclamaciones. El ex canceller dió las gracias á sus amigos y admiradores.

No ocurrió incidente alguno desagradable.

PARÍS 1.º.—Asegúrase que el Gobierno proyecta nombrar á Mr. Bihourd ministro de la República en Lisboa.

RÍO JANEIRO 1.º.—Carece de fundamento el rumor de haber sido descubierto un complot contra el Gobierno constituido.

La fiebre amarilla continúa ocasionando grandes destrozos en la población rural.

PARÍS 1.º.—A petición del embajador de España en esta capital, Sr. León y Castillo, el Gobierno francés ha accedido á conceder una prórroga para la aplicación de las medidas que prohíben la introducción en Francia de los vinos españoles que contienen cloruro de sodio.

CORUNA 2.—Ayer, á las diez, llegó á este puerto el vapor correo Reina Cristina de la Compañía Transatlántica.

PARÍS 1.º.—La Gaceta de la Alemania del Norte confirma la noticia de que la princesa Victoria de Prusia contraerá en breve matrimonio con el príncipe Alberto de Sajonia Altenburgo, quien estuvo al serando una división de caballería en Varsovia, y después fué nombrado general del ejército alemán.

Ahora manda la tercera brigada de caballería del ejército prusiano.

VIENA 1.º.—Aquí también han estallado huelgas, habiendo suspendido los trabajos muchos albañiles y canteros.

Algunos que intentaron producir una asonada han sido reducidos á prisión.

Reina completa tranquilidad.

LONDRES 1.º.—Telegrafían de New York que las ruinas de Luisville son visitadas por numerosos turistas.

Todos los cadáveres de las personas que perecieron bajo aquéllas, han sido retirados. Según informes oficiales, el ciclón produjo también grandes estragos en los Estados de Kentucky y Tennessee.

Las inundaciones causan todavía muchas desgracias en el valle superior del Mississippi.

El ferrocarril ha quedado destruido en muchos puntos. La ciudad de Greenville está completamente anegada.

BRUSELAS 2.—Se observa mucha agitación en las cuencas carboníferas de Bélgica, y particularmente en la de Charleroi. La mayoría de los obreros piden aumento de un 15 por 100 en sus jornales.

BERLÍN 1.º.—Según noticias de Rusia, se ha restablecido la tranquilidad en las Universidades, pero se han hecho nuevas prisiones.

El Zar se muestra inclinado á la clemencia, y se cree que la mayor parte de los presos serán puestos en libertad.

BERLÍN 2.—Las huelgas toman proporciones alarmantes en Bochum.

Los obreros de todas las artes y oficios se muestran dispuestos á tomar parte en ellas.

El gran canceller general Caprivi, en previsión de que se trate de turbar el orden público, ha dirigido una orden disponiendo que las tres intenciones de que habla la ley se hagan por medio de tres toques de corneta, y que en el caso de que los revoltosos no se disuelvan, se haga fuego sobre ellos, prescindiendo por completo de la intervención de las autoridades civiles.

EN EL CÍRCULO

DE LA UNIÓN MERCANTIL

A las nueve y media comenzó anoche la Junta general para discutir el dictamen de la Comisión nombrada para contestar á los interrogatorios formulados en el estudio de la reforma arancelaria y de los tratados de comercio.

En el informe figura el emitido por varios gremios, y la información hecha por otras varias personas.

En el informe predomina el espíritu librecambista, y esto dió lugar á detenida discusión.

El Sr. Clot se declaró proteccionista, y manifestó que en el dictamen figuraban opiniones particulares, pero no las del país industrial y comercial.

Le contesta el Sr. Laffite, diciendo que la Comisión se ha sujetado á la opinión de los gremios.

El Sr. Rivas combate el dictamen. Comienza por manifestar que no le ha satisfecho ni la portada del dictamen, pues que en él no se dice nada pertinente á las conclusiones sometidas á la Sociedad.

Se extiende en consideraciones sobre los tratados, á los que, en su opinión, no se contesta en el informe más que vagamente.

Deben emitirse las opiniones en las cuestiones arancelarias con entera lealtad, y deben sostenerse las ideas económicas con fe y como yo sostengo las mías proteccionistas. Creo que es este el último baluarte que sostiene el librecambio, pero aunque se defiende en estas trincheras, tengo la confianza de que saldremos victoriosos.

Mi proposición, señores socios, era una fórmula de conciliación para evitar las exageraciones de escuelas en que se incurrió en el dictamen.

Si Francia cierra sus barreras á las demás naciones, ¿cómo nosotros vamos á abrirle nuestras fronteras? (Aplausos.)

Censura al Gobierno por débil en la cuestión vinícola.

El Sr. Laffite lo defiende.

Después de varias rectificaciones, lo combate el Sr. Sáinz de Pineda, negando que el Círculo sea librecambista, y terminó la sesión á la una.

Hoy continuarán estas deliberaciones.

CONFERENCIA

INTERNACIONAL INDUSTRIAL

La inauguración oficial de la Conferencia tendrá efecto el lunes próximo. Presidirá el marqués de la Vega de Armijo, quien, según la costumbre establecida, pronunciará un breve discurso dando la bienvenida á los delegados. Luego se procederá á la elección de la Mesa. El presidente será el Sr. Moret.

Aunque algunas naciones envían varios delegados, para las votaciones, no tendrán más que un voto.

Nuestro particular y querido amigo el barón de Horteiga, cónsul de Portugal en esta corte, donde tantas simpatías cuenta, ha sido nombrado por su Gobierno representante técnico en esta Conferencia internacional industrial.

Representando á Inglaterra vienen tres delegados, uno de los cuales es Mr. Stuart Worthley, subsecretario de Gobernación y miembro influyente del Parlamento inglés.

Mr. Stuart Worthley está casado con la hija del famoso pintor sir John Millais, la cual es muy hermosa y viene acompañando á su marido.

Alemania, aunque no pertenece á las naciones convénidas, ha enviado como representante, con el carácter solo de oyente, á Mr. Bojanowski.

Italia manda dos representantes. Uno de ellos no ha llegado todavía; el otro es el secretario primero de la embajada italiana en Madrid.

La reunión preparatoria de la Conferencia se celebrará hoy en la Academia de Bellas Artes.

Por ausencia del Sr. Moret, presidirá esta reunión el director de Agricultura, Industria y Comercio, señor conde de San Bernardo. Según tenemos entendido, S. M. la Reina dará una fiesta en palacio en honor de los delegados extranjeros.

También serán éstos obsequiados con un gran banquete por los ministros de Estado y Fomento.

La autoridad por los suelos.

Leemos en El País.

«Hace dos días, á las dos de la madrugada, los pocos transeúntes que á hora tan intempestiva pasaban por una de las calles inmediatas á la de la Montera, se detuvieron frente á una casa sumamente conocida por la clase de señoritas que allí moran, de donde partían fuertes voces y un ruido semejante al que se produce cuando se rompen cristales ó objetos de loza.

También se enteró un comisario de policía que se hallaba cerca de aquel sitio, é inmediatamente, acompañado de dos agentes y dos guardias de Seguridad, penetró en la casa teatro del escándalo.

Sin que nadie le estorbara el paso, llegó hasta una habitación donde varias jóvenes, un tanto alegres, estaban ensayando cómicas actitudes.

Con ellas, bromeando, había algunos caballeros, á quienes el exceso de alcohol había perturbado por completo.

Los de policía, como es natural, llamaron la atención á los allí reunidos; pero entonces dos de los caballeros, que dijeron ser diputados á Cortes, extraordinariamente indignados, dirigieron toda suerte de improperios al comisario y sus acompañantes, á quienes además maltrataron de obra.

Como los alborotadores estaban revestidos de altos cargos oficiales, los de policía, tristes y cabizbajos, hubieron de abandonar la casa, dejando á todos que continuaran escandalizando la vecindad.»

ATENEO

Ayer, en este centro el Sr. Calderón su última conferencia acerca de los orígenes de la vida, exponiendo los últimos trabajos de la química biológica, referentes á la síntesis de las sustancias albuminoides semejantes al protoplasma por su constitución elemental y por sus relaciones con el medio ambiente.

La comparación entre las células y las moléculas líquidas, dotadas, según el orador, de verdaderas membranas, fué en verdad muy ingeniosa; y aunque confesó ingenuamente que en el laboratorio químico no se ha fabricado todavía el protoplasma, aseguró, sin embargo, que después de los trabajos de Schutzenberger, la síntesis que se busca no se hará esperar mucho tiempo. La concurrencia, muy numerosa, aplaudió y felicitó con entusiasmo al sabio catedrático, y la opinión era unánime en señalar estas conferencias entre las más brillantes que se han escuchado en el Ateneo.

Un hecho heroico.

Con motivo del matrimonio verificado en Biarritz entre la bella hija de Bellairs y lord Louth, ha asistido á la ceremonia el capitán Shelton, pariente de la novia, y acerca del cual se refiere un hecho heroico lleno de la abnegación más sublime.

En 1852, el buque Birkenhead transportaba á la India un gran número de viajeros y un destacamento de unos cuantos soldados á las órdenes del entonces alférez de caballería Shelton. De repente dió el buque en una roca, que produjo una gran vía de agua, y por lo tanto, la pérdida del buque.

Echáronse todos los botes al agua, y Shelton trabajó como nadie en la salvación de niños, mujeres y ancianos, con los cuales casi se llenaron los botes.

Concluida esta operación, el bravo oficial reunió sus soldados, los formó en batalla sobre el puente con todo su equipo y armamento, y con él á la cabeza, espada en mano, se dejaron arrastrar con el buque y se sumergieron imposibles en el Océano. De todo el destacamento, que tan alta prueba de abnegación y de disciplina dió en tan terrible trance, solo se salvó el oficial, que después de muchas horas de luchar con las olas, fué recogido por un buque.

NOTICIAS GENERALES

Robo sacrilego.—Ayer anoche fué robada la iglesia del pueblo de Aldaya (Valencia), llevándose los ladrones varios objetos de plata y unas reliquias de los santos Abdón y Senén.

La cuestión de las huelgas.—El abogado D. Rómulo Mataró ha sido designado por los fabricantes de Manresa para presentarlos en las juntas que han de celebrarse con los obreros para dominar la cuestión de las huelgas.

Arribo.—Ayer fondeó en el puerto de la Coruña el vapor correo Maria Cristina.

Materiales para una estatua.—El bronce destinado á la estatua de Lanuza ha sido depositado, después de desbrozados los cañones, en la Casa Hospicio de Zaragoza.

La Comisión ejecutiva se reunirá pronto para tratar acerca del sitio donde ha de emplazarse el monumento.

Monte de Piedad.—En el próximo mes de Mayo se venderán en pública subasta en el Monte de Piedad las partidas de alhajas empeñadas en Marzo de 1889, que no han sido desempeñadas ó renovadas, y las de ropas de Julio del mismo año, que se encuentran en igual caso.

Están también vencidos los empeños de ropas de Agosto de 1889, á cuya venta se procederá después de verificadas aquéllas.

Ligeras oscilaciones.—En Arcos de Val-de-Vez, Monsao y otros puntos de Portugal, ha habido estos últimos días algunos ligeros temblores de tierra, sin que afortunadamente hayan ocurrido desgracias.

Imprudencia.—Estando en Huelva dos jóvenes, uno de diecisiete años y otro de trece, examinando una escopeta, se escapó el tiro, hiriendo mortalmente en el vientre al primero.

El herido fué conducido al Hospital Provincial, donde falleció á las dos horas.

Restos de un buque.—Entre las playas de Lariño y Louro el mar ha arrojado cierta cantidad de madera que se supone sean los restos de un buque extranjero que haya naufragado en aquellas costas, pues en una de las tablas léese este nombre: Bonnacord.

Primera vez.—Dicen de San Sebastián que hoy recorrerá por primera vez el trayecto desde el límite de la Concha hasta el Antiguo el tranvía por la nueva carretera y túnel.

Terrible atentado.—Un cafre llamado Agustín Zafra estaba el miércoles en la puerta de su casa de Moclín (Granada) con un retaco en la mano, y lo disparó sobre un niño de siete años que por allí pasaba, dejándolo en situación desesperada.

Dícese que tenía preparado el tiro para la madre del niño; y como no pudiera aprovecharlo por haber pasado la mujer momentos antes, lo descargó al hijo.

Este asesino ha sido preso.

Un hecho horrible.—Dicen de San Sebastián que un desnaturalizado abuelo, en un arranque de ira y por cuestiones de familia, arrojó contra el suelo á un nietecillo, dejándole muerto.

Robo de floreros.—De la catedral de Santiago han sido robados unos floreros que se valúan en 500 pesetas.

No es nuevo!—En la noche del 22 del actual fué robada de las Casas Consistoriales de Torre de Juan Abad (Ciudad Real), el arca de fondos municipales, llevándose los ladrones 20 000 pesetas que próximamente contenía.

Las sospechas recaen en dos forasteros que pasaron el citado día por la expresada villa, y á quienes las autoridades han mandado aprehender.

Criminal importante.—Según telegrama de Balaguer (Lérida), se ha fugado de la cárcel de Ager, taladrando una pared, el preso, autor de importantes robos, Francisco Non Magri. Con este motivo, reina en aquella comarca alguna agitación por ser hombre de mucho cuidado este criminal, que se cree se dirigirá hacia Francia, perseguido como se halla activamente por la Guardia civil.

Es necesario el título.—Los alumnos matriculados en las Universidades en el primer curso de facultad ó de la carrera del notariado que no tengan presentado en las secretarías de dichos establecimientos su título de bachiller, deberán efectuarlo durante el presente mes para poder obtener en el próximo Mayo las papeletas de admisión á examen.

Visita de inspección.—El jefe de policía Sr. Pita, ha recibido encargo del gobernador de recorrer las casas de préstamos é inspeccionar los libros para ver si se cumplen las leyes vigentes.

En los dos días que á este asunto ha dedicado el Sr. Pita, ha recorrido diferentes establecimientos, en algunos de los cuales ha podido notar deficiencias que serán corregidas.

Por no hacer caso.—Al pasar en Barcelona un carruaje frente al cuartel de Atarazanas, el centinela intimó por tres veces al cochero que detuviese el caballo.

El auriga no hizo caso, fuese que no se apercibió de la intimación ó por otra causa, y entonces el soldado se adelantó y hundió la bayoneta en el cuerpo del caballo, dejándole muerto en el acto.

Concurso desierto.—Constituido en la obra pía del ministerio de Estado el tribunal de concurso para juzgar los libretos de ópera y oratorio presentados en la forma anunciada en la Gaceta de 26 de Enero último, ha dispuesto que se declare desierto el concurso, por no reunir ninguna de las obras presentadas los méritos literarios suficientes, y abrir otro nuevo modificando algunas condiciones, aumentando el número de premios y su importancia.

Los autores de las obras presentadas podrán pasar á recogerlas, previa devolución del recibo que se les facilitó en el ministerio, en el plazo de nueve meses, transcurrido el cual perderán su derecho á reclamación; y ante el tribunal que se nombre para el nuevo concurso que se abra se procederá á quemar, así las obras como los sobres cerrados que no hayan sido recogidos.

Preparativos rel glosos.—Se ha dado principio en la catedral de Sevilla á colocar el monumento para la Semana Santa, en la capilla de San Laureano, sobre el sepulcro del cardenal arzobispo señor Liuch.

Tendrá un solo frente, y llegará, según parece, hasta la verja de la citada capilla.

Ensayos favorables.—En el tranvía de Bilbao á Las Arenas y Algorta, se está ensayando un sistema de rodaje, ya aprobado con favorable éxito en el ferrocarril de Durango, que consiste en aplicar ruedas locas ó ejes locos, lo que permite salvar las curvas con mayor facilidad.

ÚLTIMOS INFORMES

El Sr. Montero Ríos, en su discurso de ayer que pronunció en el Senado, mantuvo la tesis de que debía concederse la autorización para el arresto del general Dabán, á fin de mantener mejor la independencia de los poderes públicos.

El Sr. Montero terminó su discurso á las seis y media, é inmediatamente el señor duque de Tetuán, apoyado en el art. 129 del reglamento de la Cámara, y habiendo transcurrido las horas de sesión, pidió la palabra para oponerse á la prórroga de la misma, así como los Sres. Bosch y marqués de Sardoal.

Al reclamar su derecho para usar de la palabra, varios de la mayoría pronunciaron la exclamación «¡Ah!» y el Sr. Martínez Campos dijo que esa burla no sería capaz de hacerla fuera del Parlamento.

El mismo general manifestó que deseaba conocer la opinión del Gobierno antes de rectificar, á lo cual contestó el señor Sagasta que el Gobierno no tenía para qué intervenir en la discusión del voto particular, y que lo haría cuando lo estimara conveniente en el curso del debate que suscite el dictamen.

Inmediatamente después se levantó la sesión, y los ministros se reunieron en Consejo.

Este duró hasta después de las nueve.

En primer término, cambiaron impresiones los ministros sobre la discusión del asunto Dabán, comprendiendo que no basta la voluntad del Gobierno para precipitar un debate á fin de que el general Dabán pasara la Semana Santa en el castillo de Alicante; precisa que las oposiciones lo quieran también.

Por esto el Gobierno no vió otro recurso que dejarse llevar y seguir la discusión hoy, el sábado, el lunes y los demás días que sea necesario para la terminación del debate.

Luego se habló de los indultos que se han de proponer á S. M. la Reina en el acto de la Adoración de la Cruz el día de Viernes Santo, conviniendo en indultar á siete reos de la Península, cuyas causas han sido falladas por los tribunales ordinarios; otro del ramo de Guerra, que parece ser un carabino, y tres de Ultramar (audiencia de Manila), llamados Rudesindo Labeg, Simeón Ramos y Simplicio Estrago.

Occupáronse también de la Conferencia internacional, acordando, en vista de estar ausente el Sr. Moret, que presida las sesiones el señor conde de San Bernardo.

Y últimamente el ministro de Marina reclamó de nuevo la aprobación del crédito extraordinario para asuntos de Marina.

Ha sido muy comentada la conversación que ayer sostuvieron los Sres. Sagasta y Martínez Campos en el restaurant de la alta Cámara.

El Sr. Sagasta fué en busca del general, á fin de suavizar el disgusto que le haya producido el asunto Dabán. Desde luego el Sr. Sagasta negó haber dicho que arrestaría al Sr. Martínez Campos y demás generales que fueran á la estación á despedir al Sr. Dabán.

Y el Sr. Martínez Campos dijo á su vez que si la frase del Sr. Sagasta en el Congreso, hablando del juicio que en el extranjero merecen los generales españoles, la pronunció en el Senado, de seguro que hay un disgusto.

Y se marchó el general, sin despedirse siquiera.

El ministro de Estado ha recibido un telegrama del presidente de la Cámara de Comercio de Vinaroz, en el que se dice lo siguiente:

«La Cámara de Comercio de Vinaroz, en vista de la circular del Gobierno francés prohibiendo la entrada de los vinos que contienen más de un gramo de sal, espera que V. E., con la firmeza que la gravedad del caso requiere, reclame de dicho Gobierno por la prohibición tomada sin previo aviso, lo cual constituye una deslealtad para nuestro comercio y propiedad vinícola, sin provecho para aquel país.

Esta Cámara aguarda del reconocido patriotismo de V. E. que se sirva transmitir urgentemente órdenes energéticas á nuestro embajador en París.»

El general Saaz ha manifestado que, aunque milita en las filas ministeriales, no podrá votar en la cuestión Dabán con el Gobierno.

También se dice que otros generales seguirán igual conducta.

El señor general Berangar parece que también está en disidencia con el Gobierno.

Ayer salió para León el diputado de la minoría republicana, Sr. Azcarate.

Parece que se ha aplazado por un mes la prohibición de entrada de nuestros vinos en Francia.

Por el distrito de Humacao (Puerto Rico) ha sido elegido diputado nuestro particular amigo el periodista Sr. García Gómez, al que damos la enhorabuena.

Clinica de las ENFERMEDADES DE LOS OJOS, del médico oculista D. CASIANO MACIAS.—Todos los días, de doce á tres de la tarde. Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.—Recibe consultas por el correo.

El gran balneario de Nancras de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y gástrico-urinario.—(Ved el anuncio.)

SECCION DE ANUNCIOS

VENTA DE CASA

Por la testamentaria de la señora doña Eugenia de Vergaras y González, se vende la del número 31 de la calle de Toro de esta ciudad, en pública y extrajudicial subasta que se verificará ante el Notario D. Manuel Fernández Díez, el martes 18 de los corrientes a las doce de su mañana.

ULTIMAS EDICIONES

Guía de quintas ó reclutamiento y reemplazo del ejército, precio, 3 pesetas.
 Segunda parte de la Guía de quintas, precio, 4 pesetas.
 Manual de Ayuntamientos, 2,50 pesetas.
 Guía electoral de Ayuntamiento, 1 peseta.
 Imprenta y Librería de Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

A LOS AYUNTAMIENTOS

PUBLICACIONES DE E. FREIXA

	Pts.	Cts.
Prontuario de la Administración municipal, cuatro tomos.	22	50
Guía de Cartillas y Amillaramientos.	2	50
El Crisol, rústica.	4	25
El mismo, holandesa cartóné.	4	25
Manual de pesas y medidas.	2	50
Mentor de la niñez.	1	50
Legislación de presupuestos y contabilidad provincial y municipal.	1	25
Guía de la contribución municipal y partida doble.	3	50
Prontuario administrativo.	7	00
Angel de una familia (comedia).	2	50
Manual de cédulas.	1	50
Suministros al ejército.	1	50
Manual de alojamientos y bagajes.	1	50
Reglamentos del registro mercantil.	1	75
Guía de elecciones de diputados provinciales.	1	50
Ley provincial.	1	50
Contratos administrativos.	1	50
Guía de elecciones de Ayuntamientos.	1	50
Guía de la Renta del Sello y Timbre.	2	50
Manual de la Renta del Sello y Timbre.	2	50
Prontuario y guía de Contribución industrial.	2	50
Legislación de expropiación forzosa.	2	50
Formación de nuevas cartillas.	1	25
Legislación de minas.	2	50
Guía de prestación personal.	1	50
Manual de emigraciones.	1	75
Legislación del procedimiento de apremios.	1	50
Procedimiento de reclamaciones administrativas.	1	50
Ley del juicio por jurados, rústica.	1	50
El mismo, holandesa.	1	50
Ley municipal.	1	50
Administraciones económicas.	2	50
Guía de quintas, 14.ª edición.	3	50
Segunda parte de id.	4	50
Legislación provincial y municipal.	2	50
Manual de Ayuntamientos.	2	50
Guía electoral de Ayuntamientos.	1	50
Ley de Administración y Contabilidad de Hacienda.	2	50
Guía de Consumos y alcoholes.	2	50
Rovísima reforma de impuestos de aguardientes.	2	50
Reglamento del Resguardo de Consumos.	2	50

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

CALLOS — CALLOS — CALLOS — CALLOS — CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el

GALLICIDA ESCRIVÁ,

ES INOFENSIVO, NO E CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA.—FRASCO 6 REALES. Véndese en las Farmacias de Salamanca. Depósito general en casa del autor J. ESCRIVÁ, calle Fernando VII, 7.—Farmacia de la Estrella.—BARCELONA.

SOTTO-SOTTO-CALLOS-CALLOS-CALLOS

GRAN SURTIDO EN

CALENDARIOS AMERICANOS

Se hallan de venta en la librería de Hidalgo, Rúa 12, Salamanca.

ESTERERÍA DEL

VALENCIANO

Corrillo número 3, Salamanca.

Se vende toda clase de esteras de verano. También se venden pipas de melones de Valencia, sandías pardas, pequeñas y negras, melón, coliflor, repollo, brécoles, lechuga, pimiento, cardo, pimiento, cebollón, berza, peregril y es-

TODO TRAIIDO DE VALENCIA.

BERNARDO CACHORRO Y COMPANIA

SANCHEZ BARBERO, 3 Y 5

Acaba de recibir esta casa un inmenso surtido en calzado de abrigo de señoras, abaleros y niños. PRECIOS NUNCA CONOCIDOS.

NO CONFUNDIRSE

SANCHEZ BARBERO, 3 Y 5, SALAMANCA

TEATRO DEL LICEO

El día 20 de Marzo y hora de las doce de la mañana, se celebra pública y particular subasta para el arriendo de dicho coliseo, por un período de tiempo de tres a cinco años, bajo el tipo y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la couserjería del mismo teatro.

RUBINAT

Fuente agua propiedad del Dr. LLORAH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Salamanca: En la Farmacia de D. Angel Villar y Pinto y en la Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, BARCELONA

Como garantía de legitimidad, exíjase en las botellas la cápsula, la marca de propiedad y la firma y rúbrica del Dr. Llorach en el cuello de las mismas.

SE VENDE

papel de envolver y para gergones á precios muy baratos.

En la librería de Hidalgo, Rúa 12, darán razón

DEVOCIONARIOS DE LUJO

Pts. Cts.

Eucologio Romano ó sea devocionario completo hispano-americano para uso del feligrés instruido en los rezos y prácticas de los oficios divinos, compuesto y arreglado conforme al Misal, Breviario y Ritual romano; sexta edición, aumentado con la Semana Santa, el voto de ánimas y otras muchas oraciones de suma utilidad para la salvación.	27	50
Nuevo Eucologio Español, compuesto y arreglado según el Breviario y Misal, por D. José Sayol y Echevarría, presbítero. Aprobado por la autoridad eclesiástica y de su orden revisado por D. José M. Rodríguez, presbítero.	25	50
Novísimo Eucologio Romano. Devocionario completo, compuesto y arreglado según el Breviario y Misal por id. id.	18	50
Nuevo Eucologio Español.	13	50
Idem id.	10	50
Pequeño id.	8	50
Novísimo id.	14	50
Nuevo Ejercicio Cotidiano para la mañana y la noche, y para la confesión y comunión, síguese un ejercicio para el Santo Sacrificio de la Misa, representado en 36 estampas.	5	50
Novísimo Devocionario y Ejercicio Cotidiano con el ordinario de la misa, oraciones para la confesión y comunión, viacrucis, rosario y otras muchas devociones, por D. S. de Alvarado.	40	50
El Diamante de la Religión. Devocionario completo nuevamente añadido, que contiene: el oficio divino, ordinario de la misa en latín y castellano, confesión y comunión, estaciones, cuarenta horas, viacrucis, miserere, la Semana Santa y otras oraciones de mucha utilidad para la salvación.	12	50
El Diamante de la Religión. Devocionario completo.	20	50
Nuevas Obras Sagradas. Reoero del alma fiel en la oración y en la asistencia á los divinos oficios, por el Dr. D. Pedro M. Torrecilla.	16	50
Oficio divino para todos los días de fiesta y de precepto, en latín y castellano. Nueva edición aumentada con la Semana Santa é ilustrada con láminas finas.	11	50

Librería de Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

VERDURA 19.—PORTALES.

Precios de los siguientes artículos de temporada

Queso Gruyer superior.	1,38	pesetas
Id. Bola id.	1,30	id.
Id. Manchego seco en aceite.	1,25	id.
Dátiles.	50	id.

Salchichón
superior de Vich, puro lomo, naranja especial de Valencia, venta permanente; mijo para la cría de canarios en la época actual.

Aceitunas

Padrón, Reina y Manzanilla á 70, 50 y 4 céntimos de peseta.

Cerillas

Flamenco, Exposición y Centauro á 35 céntimos docena.

NO CONFUNDIRSE

Antigua tienda de la Memoria, Salamanca.

NOTA. Pimiento especial para embutidos.

LA ARGENTINA

SASTRERÍA

A VESTIRSE BIEN Y BARATO

ACUDID A LA CALLE DE TORO NUMERO 1

LA PUERTA DEL SOL

5, Lonja de la Cárcel, 5

PLANTA BAJA Y PRINCIPAL

Grandes almacenes de calzado. Se confecciona á la medida en veinticuatro horas.

5, Lonja de la Cárcel, 5

PLANTA BAJA Y PRINCIPAL

LA PUERTA DEL SOL

CARLOS ALBESARD

DENTISTA

Ha trasladado su domicilio a la calle de Toro, número 2, antigua peluquería de Niño.

AVISO

Se venden dos casas en la calle de Zamora. En la redacción de este periódico darán razón.

SE ALQUILA

Panera grande, Toro 74. Casa, Cruz Verde núm. 1, y portal y habitaciones, Varillas y Consuelo núm. 1. Sorias, 15, darán razón.

SINETIKON EN POLVO.

Sirve para pegar toda clase de roturas, así como cristales, porcelanas, etc. etc. Se halla de venta al precio de 50 y 75 céntimos de peseta caja, en la librería de Hidalgo, Rúa 12, Salamanca.